

# Una mirada sobre la televisión pública

POR **LENIN MARTELL GÁMEZ**

Editorial Universidad Autónoma Metropolitana. Patricia Ortega Ramírez. *La otra televisión. Por qué no tenemos televisión pública*  
México D.F., 2005

La investigadora Patricia Ortega Ramírez estudia la relación entre el Estado mexicano y la televisión estatal, para dar evidencias sobre por qué México no cuenta con una televisión pública. Asimismo, por qué la llamada televisión cultural y educativa ha funcionado como un medio de gobierno y su papel ha sido marginal en el desarrollo cultural y social del país.

La autora sostiene que «debido a su dependencia política respecto de las estructuras gubernamentales, a la escasez de sus recursos y a la presencia hegemónica de la televisión comercial, la televisión de propiedad estatal, desde su origen, se ha debatido entre las presiones del mercado y las ataduras del control político. Estos hechos han influido para que en México no se haya desarrollado una verdadera televisión pública».

Para abordar la investigación, Ortega parte del estudio de lo público, de lo que «se expresa como el interés común o colectivo de la comunidad, del pueblo, de la sociedad», y de lo visible, de lo que se da a conocer a todos. Ahí encuentra una crisis de lo político, justo lo que le inyecta fortaleza a lo público. Son varias las razones que explican este proceso, pero se sintetizan en la «expansión mundial de las formas de regulación del mercado [y la] disminución de la presencia pública del Estado frente a la cada vez mayor privatización de muchas de las áreas de servicios que antes se encontraban sometidas a la regulación estatal».

Luego elabora una definición de televisión pública para diferenciarla con la de Estado y la de gobierno. De esta manera, aporta características esenciales que conforman a dicho modelo: la universalidad en el servicio, la responsabilidad cultural, la libertad de expresión, la pluralidad política y cultural, y la autonomía de la televisión ante intereses políticos y

económicos. La fuente de financiamiento es otro elemento crucial en la definición de un medio público, sin embargo, ésta no tiene que provenir únicamente del Estado. Puede proveerse de instituciones privadas, siempre y cuando no se lucre con dichos fondos.

El eje de la investigación, la noción de televisión pública, se sostiene en estudios de caso en distintas regiones del mundo. Europa (Gran Bretaña, Alemania, Francia y España), Norteamérica (EEUU y Canadá) y América Latina (Colombia y Chile). Finalmente, aterriza en México con un análisis sociohistórico de la relación entre el Estado y la televisión estatal.

## ***Redefiniciones pendientes***

A pesar de las diversas estructuras de los modelos de televisión pública en el mundo, parece que la característica común entre las experiencias estudiadas es que las televisoras públicas enfrentan fuertes vaivenes económicos. Por lo que requieren abrirse a nuevas formas de financiamiento, sin que esto represente subordinarse a las reglas de la economía de mercado y perder autonomía política y editorial. Ya en México, Ortega es contundente: «No ha habido medios auténticamente públicos porque el Estado no ha tenido interés en desarrollarlos».

Ante el panorama de la televisión pública en las sociedades contemporáneas, y la necesidad por la que atraviesan para redefinir el papel de su funcionamiento y objetivos, la autora realiza varias propuestas. Entre ellas destacan replantearse la diversificación de fuentes de financiamiento; la participación de la sociedad en la evaluación, orientación, supervisión y discusión de los medios públicos, y la implementación de los cambios adecuados para insertarse como opción competitiva en el nuevo marco global de la comunicación en la era digital.

Como todo trabajo exhaustivo que aborda diferentes ejemplos, deja algunos huecos en la argumentación, y el entendimiento cabal de los modelos de televisión pública es inevitable. Sin embargo, abre cuestionamientos importantes teórico-conceptuales y metodológicos en materia de medios públicos y comunicación pública, los cuales merecen una futura atención académica acuciosa.